

SEMANARIO CATOLICO.

DOMINICAL DEL CASTELLANO.

NUM. 2.

MADRID 7 de julio de 1844.

DOCTRINAS GENERALES.

Religion.—Libertad.

Uno de los pensamientos que mas han contribuido á que emprendamos la publicacion del *Semanario Católico*, ha sido el de justificar á la religion de las imputaciones con que la malignidad, el espíritu de partido ó la ignorancia pretenden deslucir su divino origen y obscurecer los altos destinos á que está reservada por la Providencia. La religion tiene en presencia de las sociedades civiles y delante de las postestades del mundo, una interesante mision que se enlaza con las miras de su institucion primitiva: y supuesta esta verdad innegable, bueno será que desde el principio nos consagremos á la importante tarea de explicarla, presentando los puntos de contacto que la religion tiene con el orden público y con los grandes intereses de la sociedad y del gobierno. Asi como han sido y serán en todo tiempo insostenibles ciertas pretensiones desmedidas que han defendido algunos escritores con relacion á la política y á los diversos sistemas que determinan y regulan sus formas y procedimientos; asi tambien será justo que no se niegue á los ministros de la religion las cualidades y derechos que en el orden civil les correspondan, como ciudadanos, ó como miembros de la comunidad; ni que tampoco se haga á la religion responsable de los errores con que amigos indiscretos ó enemigos injustos hayan tratado de desfigurar sus nobles designios y sus benéficas tendencias.

Las palabras *religion-libertad* que van á la cabeza de este artículo indican desde luego cuál es la materia de que en él habremos de ocuparnos. Mientras que vemos agitarse sin necesidad á tantos hombres como de ordinario se convierten en defensores violentos de las verdades mas evidentes, y obstinarse otros en realzar las ideas equivocadas con que su entendimiento se fascina por motivos ajenos á los que la razon sana é independiente dicta; esta hace

su propia causa por los medios fáciles, sencillos y seguros que son de su propio dominio, y que á la postre le aseguran un triunfo incontestable. Esto es lo que sucede con la inútil contienda, en que se ha pretendido hacer inconciliable la libertad del hombre con la creencia y con el ejercicio de la religion por una parte, y en que por otra se ha dado á esta un carácter y un poder que son muy ajenos, cuando no contrarios, á su misma esencia y á su noble y escelsa mision sobre la tierra. Pero la religion muestra sus máximas, sus preceptos, sus consejos, la celestial filosofia que ha inspirado sus doctrinas y que esplica sus saludables documentos; y de hecho queda inmediatamente vindicada, cayendo á la irresistible eficacia de su luz, la preocupacion y el engaño, la sinrazon ó las demasias.

En efecto; basta poner la vista sobre sus cánones mas sencillos, para comprender que esta no puede nunca hacer alianza con los excesos que se han cometido á nombre de la libertad y bajo el pretexto de recobrarla y consolidarla en las sociedades; y este es un hecho capital que solo puede confundirse por la mala fé, ó por la ignorancia. Basta que se consulte con sinceridad el espíritu de paz y de concordia, y la teoría sublime del evangelio, para venir en conocimiento de que la libertad no la ofende bajo ninguna de sus formas, que la libertad fué su palabra salvadora, que á ella debe el mundo su redencion, y que la libertad verdadera que permite al hombre el uso legítimo de sus facultades racionales, como tal, y el de sus títulos mas relevantes aun como cristiano, está encarnada en la constitucion misma de la religion, y es el mas esencial artículo de su economía, eminentemente benéfica y humanitaria. Podrá no ser conforme con ella la libertad tomada en el sentido del error, de la pasion, ó del interés individual que pervierte la significacion de las palabras, cuando le conviene ó cuando se agita en la atmósfera hedionda del crimen y de la destruccion; pero jamás ha rechazado la libertad que protege, y sanciona los derechos de la humanidad, que



los pone á cubierto de la injusticia de los usurpadores, de la violencia de las facciones, y del furor de las turbas desenfrenadas.

La religion jamás podrá ser responsable de las consecuencias que envuelve en una escala ilimitada la subversion de las voces: tampoco le afectan las que son hijas de la infraccion de las reglas del sentido comun y las que nacen de la ignorancia de la historia y de los elementos de las ciencias que han explicado los derechos. La religion no puede oponerse al establecimiento de una libertad racional, fundada en las leyes, que empiece respetando y elevando la dignidad del ciudadano, y concluya por ensanchar todos los ramos del saber y por abrir las fuentes de la pública prosperidad. Si hay una libertad que tenga pretensiones contra los respetos eternos debidos á la divinidad y contra los derechos de los hombres; esta libertad será indudablemente contraria á la constitucion esencial de la religion y no será aceptada y canonizada por ella: porque poniendo en primer término á Dios y en segundo á sus criaturas, aquella institucion santa aborrece y rechaza todo cuanto puede ofender ó deslucir los distinguidos objetos que dieron lugar á su nacimiento y son el asunto constante y único de sus leyes y de sus magníficas obras. Véase cuan elevado es su caracter y cuan alta y distinguida la mision del sacerdocio cristiano. Se le calumnia cuando se le atribuye el plan de resistir y anatematizar la libertad de las naciones y cuando se le supone alarmado al escuchar este solo nombre. No desconocemos que algunos eclesiásticos han llegado hasta este punto: y sin pretender disculpar sus yerros, quizas reconvenidos, pudieran contestarnos con las páginas de la historia manchadas de sangre y con los horrores del funesto fanatismo político que ha destruido los encantos que hacen amable el don mas estimable del cielo; así como se vieron otros reducidos á su vez al silencio por iguales excesos, cometidos á la sombra de la religion y de los gloriosos pendones, cuya divisa era la paz y la caridad, el amor y la justicia.

Abandonemos, pues, los hechos aislados de que ni la religion ni la libertad han sido la causa, de que la religion y la libertad han sido la ocasion ó el pretexto. Con el justo temperamento que aconseja la fria razon y la buena fé, vemos que la religion no resiste directa ni indirectamente que se establezca y consolide la verdadera libertad y que se desenvuelvan hasta sus mas extensas y legítimas consecuencias. Con esta íntima conviccion es fácil combatir al fanatismo político y religioso que des-

conoce ó afecta desconocer, que el cristianismo, aprovando y sancionando todos los derechos justos y racionales, no puede ser cómplice de los abusos que el mismo condena y que son esclusivamente hijos del estravío y de las pasiones.

Con admiracion y encanto observamos que la religion ha sido y es la protectora universal de la humanidad; que á ella se ha vinculado la mas santa de las causas contra la tiranía y la seduccion, haciendo que los hombres conozcan y respeten sus obligaciones y derechos recíprocos. No consideramos al género humano en el estado natural, porque esto es una degradante quimera; pero si nos trasladamos á él con la imaginacion, no podemos dejar de considerarle unido por los lazos comunes que emanan de su razon, de su índole y de sus necesidades. Estas relaciones son las que ha formulado la sociedad civil por medio de las leyes, de modo que donde han establecido un derecho, allí han reconocido una obligacion que le es correlativa y que en tanto hay derechos en unos, por cuanto hay en otros obligaciones. Sean los que quieran estos derechos y obligaciones, segun la naturaleza, es cierto que les ha dado la sociedad el carácter y la importancia de derechos y obligaciones civiles; y que por medio del poder que obra á su nombre, puede ponerles los límites que mas convenientes sean á la libertad y prosperidad comun. He aquí en lo que hacemos consistir la libertad, en el conocimiento y observancia de las leyes que arreglan las acciones del hombre en el uso de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones. Toda otra libertad es falsa, es una tiranía y arbitrariedad punible, anatematizada por la razon y por la justicia: contra ella tienen derecho de presentar sus reclamaciones los ciudadanos y las instituciones creadas para servir de salvaguardia al pobre contra el rico, al débil contra el poderoso, al sencillo contra el intrigante: *Sub lege libertas*.

Tal es tambien la libertad que la religion reconoce y predica, como un don y como una ilustre prerrogativa con que el Soberano Hacedor honró al hombre desde la creacion y que solo ha modificado y regularizado la sociedad civil, inspirada y ordenada por Dios. Si para otros la libertad es una palabra vana y sin sentido, si significa segun algunos, un absoluto desenfreno, una licencia sin límites, un medio de atropellar y vejar á sus semejantes, entonces no podremos menos de clamar á nombre de la religion y de la humanidad, que nuestros derechos tienen un valladar sagrado é in-

violable que de ninguna manera es lícito traspasar; cual es el que constituyen los derechos ajenos. Pero derechos espresados igualmente en las leyes, por cuanto son estas las únicas reguladoras de las acciones.

¿Y será posible que unos principios tan sencillos y justos y una doctrina tan consoladora y benéfica haya de estar espuesta á tantas y tan violentas contradicciones? ¿Que la religion se opone á la libertad!! ¿Con qué se opone á la estricta observancia de las leyes y al fin primitivo de la asociacion civil, esto es, á la justicia, y á los medios de obtener la paz y la felicidad?

Abranse sus páginas, léanse sus máximas y sus documentos, y dedúzcase cual es el espíritu, que resalta en ese maravilloso conjunto de hechos y de doctrinas, que constituyen su admirable economía y forman su augusto paesgórico. Si Dios establece magistrados de la justicia en su antiguo pueblo, ó condescendiendo con los deseos de aquella muchedumbre inconstante pone reyes á su cabeza para que sea gobernada á ejemplo de las otras naciones, lo primero que les inculca por medio de sus mas esclarecidos oráculos es la idea de que son sus ministros, los ejecutores de su voluntad soberana y benéfica sobre la tierra, los depositarios de su poder, los protectores de la inocencia y de la equidad, los defensores de la virtud, y los encargados de castigar el crimen que atenta contra su culto y turba el orden y la armonía de la sociedad.

Proclamemos en alta voz que la religion preside al establecimiento de las sociedades humanas; que es y ha sido su mas firme apoyo: que inspira la equidad y las virtudes todas que les sirven de fundamento; que enseña sus deberes á los príncipes y á los pueblos; y que une su sancion divina á los castigos y recompensas con que los legisladores procuran afianzar la observancia de las leyes. Este es su espíritu y con arreglo á él ha sido siempre su conducta. De su seno han brotado las verdaderas ideas de libertad, los sentimientos que ennoblecen al hombre, los derechos, las obligaciones y la alta concepcion que acercándolo á la divinidad, ha sido la fuente de sus grandiosos pensamientos y causa de que haya copocido y apreciado su destino. El cristianismo seguirá la marcha que adoptó desde un principio, segun la inspiracion de su fundador, á pesar de los obstáculos que puedan levantar contra él las pasiones y los errores. Las mejoras obtenidas hasta el dia son el mas seguro garante de los triunfos con que espera co-

ronarse en lo sucesivo. El espíritu religioso que se despierta con tanta vehemencia, es á nuestra consideracion grandemente significativo. Por él deseamos ser libres y lo conseguiremos. Por él sacudiremos todas las opresiones ilegales; y por él tambien esperamos ver consolidado el trono de nuestros mayores y asegurada la paz y prosperidad de nuestra cara patria.

Concluyamos por hoy añadiendo solo dos palabras, que acabarán de justificar á la religion sobre este punto importante. La libertad ha sido confundida mas de una vez por algunos publicistas con la forma de gobierno, que han creido que el goce de aquella prerrogativa del hombre estaba necesariamente vinculado á estas ó aquellas instituciones, fuera de las que todo era arbitrariedad y tiranía. Si en la exposicion y defensa de sus doctrinas han procedido de buena ó de mala fé, si los resultados han correspondido ó nó á los principios que se establecian como inconcisos, y finalmente si ha dependido de estas ó las otras causas los malos efectos de unas verdades que á todas luces parecian tan evidentes como el sol, la experiencia y los ejemplos de varias naciones lo consignarán en su historia; tampoco dejarán de llenarse algunas páginas en la nuestra; y solo un discernimiento tan imparcial como patriótico será capaz de fijar de una manera explícita y terminante la justicia y exactitud de los principios con la aplicacion práctica y conveniente segun las particulares circunstancias de cada uno de los diferentes estados. A nosotros, en la línea de conducta que nos hemos trazado en la publicacion de este periódico religioso, no cumple otra cosa, que desear el afinazamiento de la religion y de la libertad, segun llevamos indicado, sin asegurar, porque la religion no lo asegura, cual haya de ser la forma preferible para que los derechos ligitimos del hombre queden invulnerables; y en este punto creemos ser fieles intérpretes del espíritu de una religion, bajada del cielo para bien de toda la humanidad. Esta divina institucion está dictada para servir de base á todas las legislaciones del mundo, que aspiran á labrar la felicidad pública á costa de los menores sacrificios posibles de los asociados. Sin ser un libro de derecho civil y político contiene todos los elementos que necesitan los códigos, que los formulan, para asegurar la justicia y la ventura de los pueblos. Y en fin los consejos y preceptos que la voz augusta de la religion dirige á los que estan encargados del poder, los anatemas con que con-

mina á los opresores de la desgraciada muchedumbre, los rayos que lanza contra los que constituyen la causa de la justicia y de la razón, y llenan de luto y de amargura la mansión de la inocencia y del candor, entiéndanse dirigidos á todos los gobiernos sin distinción de formas. Por lo mismo que Dios sanciona el ministerio de la autoridad pública, ya se egerza por una ya por muchas personas, ya por una ya por muchas asambleas ó corporaciones, por eso mismo no puede menos de exigir de cualesquiera que sean los depositarios del poder, que se ajusten en su conducta á los principios inalterables de la equidad que consignó en las santas escrituras. Esto exigiremos también nosotros: á tan noble fin dirigiremos constantemente nuestros votos y nuestras tareas, y exortaremos á los que sean llamados á mandar y á los que tengan obligación de obedecer.

JUICIO SOBRE UN PUNTO IMPORTANTE.

Hemos leído en un folleto intitulado *Un monárquico á los parlamentarios* la siguiente sentencia del autor, en que dirigiéndose á estos les dice: «No trateis la religion como arma política, y ella os servirá como creencia.»

Nos desentendemos enteramente de las miras políticas de esta produccion; pero no podemos menos de acoger con sinceridad y entusiasmo el alto pensamiento, la vasta mirada que tan perfectamente revela el noble destino de la religion y el lugar que debe ocupar entre las instituciones creadas para afianzar la paz y hacer la felicidad del hombre. Si se tuviera presente por los partidos que luchan en la escena política, bastaria máxima tan profunda para evitar terribles conflictos y para hacer de los españoles una sola familia. Todos ellos tienen el deber de respetar el espíritu que anima á esta celestial creencia, y de procurar eficazmente que no se malogre su divino influjo, haciéndola servir á miras que no entraron en el admirable plan de su benéfico fundador. Tal es también el sentimiento íntimo de la patria, que recogió siempre los mas abundantes frutos cuando vió espedita la acción del evangelio, y que sus luces y sus inspiraciones no se confundían con las pretensiones de una política terrena que violenta la santidad de sus máximas y tuerce la rectitud de sus preceptos.

En buen hora que los legisladores paganos solicitasen los respetos y la subordinación de

la multitud, y apoyasen sus sistemas de legislación y de política con las invenciones fabulosas de que los dioses habían sido sus secretos inspiradores. En buen hora que buscasen la intervención del cielo para dar peso y prestigio á unas instituciones, que sin esta prevención solo podrían sostener y hacer duraderas con la fuerza de las armas. En buen hora que los poderes públicos establecidos en aquellos países formasen alianzas secretas con el cuerpo de sacerdotes idólatras, para mantenerse en el mando y disponer á su voluntad de los intereses sociales. Aquellos gobiernos tenían en su mano el goce y la privación de los derechos del hombre, y no es de extrañar que el sacerdocio prefiriese la benevolencia de los magnates á las creencias supersticiosas, y que sacrificase las reglas de su moral y de su culto al favor de la autoridad y de la corte.

Pero en España, que profesa la religion católica, ¿ha de servir esta á las ambiciones de los partidos, y á las combinaciones diplomáticas, que no llevan otra mira que la sed de mandar y un empeño en sostener á toda costa intereses que no reconoce como suyos aquella divina institucion? ¿Será justo, que los partidos, que ponen en movimiento los resortes de la seducción ó de la violencia busquen en el ministerio sacerdotal una cooperacion, una influencia que no le corresponde por su caracter, y que es enteramente estraña á los fines de su augusta mision? ¿y finalmente que entre en sus planes de gobierno, cuando hayan escalado el poder, abrir ó cerrar los calabozos, proscribir ó acariciar, menospreciar ó recibir los consejos del sacerdocio cristiano, que goza de una legacion celestial y divina, sin otras reglas que la arbitrariedad, ni otros procesos que la delacion ó la calumnia?

Cuando consideramos el agravio que hace á la religion de Jesucristo esa política calculadora, que todo lo egecuta segun las pasiones humanas, que pone al frente de las masas populares al sacerdocio católico, y que le halaga ó persigue segun el barómetro de pretensiones, que reprueba la moral y que no puede sancionar la razón, ni la justicia; nuestro espíritu sufre una amargura que la pluma no puede trasladar, ni halla frases para expresar la nuestra lengua, porque no las hay cuando se trata de hacer cómplice á un ministerio santo de proyectos que debe reprobare. Esta es la mayor injuria que puede cometerse contra el evangelio del crucificado. El no debe ser instrumento de torpes manejos, aunque se disfrazen con la máscara del bien público, no puede dar su san-

cion á las medidas que dicten la codicia, la impostura ó la violencia, ni ha de venir en apoyo de unos intereses que ni son de Dios ni de los hombres ¿como nivelar la religion de nuestros padres con las invenciones supersticiosas, que forjó la astucia de los conquistadores en la infancia de los pueblos, ó con los delirios que inspiró la apostasía? Jamás descenderá al inmundo lodazal de la capciosidad, de la perfidia ó del furor, jamás hará alianzas para seducir, ni oprimir á los mismos que está encargada de ilustrar y defender.

Podrá suceder que algunos miembros del sacerdocio cristiano, prostituyan la santidad de su ministerio, apoyando con la dignidad de su elevado carácter las obras de iniquidad que se fragüen en las altas regiones del poder, ó que se mediten en los tenebrosos consejos que aspiran á socabarlo. Nada nos sorprenderá semejante conducta. Sabemos hasta qué punto puede llevar sus extravíos la condicion humana, aunque esté revestida de tan augusta consagracion cuando se halla dominada por el interés, la ambicion, el rencor y otros afectos innobles; pero abrigamos dentro de nuestro pecho un convencimiento íntimo de que estos lamentables ejemplos no mancillarán la pureza de la fé; de que el crimen y el error no prescribirán contra los documentos que dictó el espíritu de Dios; de que jamás faltarán apologistas que defiendan la santidad de su causa; y de que en último resultado aparecerá la religion con toda la grandeza, con todo el esplendor que le comunicó su celestial fundador, y que siempre se verá justificada en presencia de la razon y de la verdad.

¡Ojalá que jamás descendiese ningun ministro de la religion al terreno de las intrigas y de las pretensiones humanas! ¡Ojalá que los partidos no hallasen ni uno solo con quien contratar esa reciprocidad, ese comercio de servicios, de proteccion y de apoyo, que envilece su santo carácter! De esta manera la mala fé que espía y acecha los defectos de los sacerdotes, y que tiene la funesta habilidad de hacer que recaigan sobre la misma religion, no podria desplegar sus lábios venenosos, ni la vería arrastrada en la persona de sus ministros hasta el polvo de la tierra, ni humillada entre los pies de enemigos ó de hipócritas.

Concluyamos que la religion desde una esfera muy elevada preside á todos los sucesos del mundo, que mira con dolor la lucha de las pasiones y el choque de los intereses que agitan á los hombres, que desde allí ve la suerte de la justicia y de la virtud, y que auxiliando con sus

inspiraciones y saludables documentos á una política franca, sabia, racional y patriótica, coopera por infinitos medios que emanan de su mision sobre la tierra á la observancia de las leyes, á la consolidacion del orden público, á la mejora de las costumbres, al escarmiento y correccion de los criminales, y al reinado de la paz, de la prosperidad y de la justicia. Nosotros ofrecemos acudir á ese manantial fecundo en las tareas á que nos hemos dedicado, y esta resolucion que siempre nos ha inspirado el amor de la religion y de la patria, acaba de confirmar la hermosa frase que ha dado lugar á estos pensamientos. Igual resolucion nos lisonjeamos tendrá el clero español persuadiéndose de que el eclesiástico que desgraciadamente se vende á un partido ha de contar de seguro con la persecucion. A todos debe inspirar la justicia y la legalidad: á su ministerio corresponde ser el consuelo de las familias que caen al empuje de las tormentas que nos agitan: él debe, en una palabra, ser padre de los vencedores y de los vencidos, y el primero en dar ejemplo de subordinacion y obediencia á las potestades establecidas.

NOTICIAS NACIONALES.

PALENCIA. La asociacion de señoras establecida en esta ciudad para el socorro de las religiosas ha principiado su obra bajo los mejores auspicios. En solo un año que lleva de existencia ha recolectado 25,966...22 de limosnas y suscripciones, que casi todos ha invertido en el objeto de su instituto. Reciban estas almas sensibles el justo homenaje de nuestra admiracion y respecto, y esperen de Dios la recompensa de su ardiente caridad.

SORIA. Desde esta ciudad se quejan del periódico *La Monarquía* por un artículo de fondo, en que se ha injuriado é insultado atrozmente á los jóvenes eclesiásticos de aquel obispado, que se han ordenado la mayor parte en la última cuaresma en esta corte, llamándolos ignorantes, con otros dictérios. Aseguran que su instruccion es suficiente y que tienen moralidad y buenas costumbres. La *Monarquía* parece hallarse dispuesta á probar lo que ha dicho.

LOGROÑO. El 18 de junio próximo se verificó la bendicion de la nueva bandera del regimiento provincial de Zaragoza en la iglesia colegial. El capellan del mismo pronunció una

oracion análoga, que agradó sobremanera por las buenas máximas de moral y subordinacion que procuró inculcar á los soldados.

HUESCA. Muy satisfactoria ha sido á la provincia la disposicion del gobierno para que se conserve y no se venda el antiguo monasterio de San Victorian; de este modo no verá desaparecer un monumento, recuerdo de tanta gloria, como con escándalo ha visto con otros edificios, que la ambicion de lucrar con la venta de materiales, ha hecho trizas tantas bellezas artísticas y recuerdos históricos, cuya pérdida ya no puede recobrarse, y su recuerdo se legará á la posteridad solo en la historia. Esto sucedia en Mont-Aragon, córte de nuestros primitivos reyes; pero en medio de todo, el celo de la diputacion arqueológica de la provincia pudo salvar las cenizas del rey don Alfonso el Batallador y las del infante don Alfonso, trasladadas á esta capital, que deben depositarse donde disponga el gobierno.

Los restos mortales del señor obispo de Menorca depositados en la iglesia de Tolon, donde se le hicieron solemnes exequias el 20 de junio, han sido trasportados á bordo del buque de vapor *Sfinge* á las Islas Baleares, y recibidos con el honor debido.

El 26 de junio llegó á Santiago el Escelentísimo señor don Rafael de Velez, Arzobispo de aquella santa iglesia y fué recibido con las demostraciones mas señaladas de júbilo y respeto.

La prensa religiosa ha publicado la carta Encíclica de N. SS. P. el Papa Gregorio XVI, dirigida á todos los Patriarcas, Primados, Arzobispos y Obispos del orbe cristiano con motivo de la asociacion formada en Nueva-York (América) con el título de *Alianza cristiana* para difundir la sagrada Biblia en lenguas vulgares, sin notas, ni comentarios, contra lo dispuesto por los cánones de la iglesia.

De Córdoba dicen que ha tenido que cerrarse la iglesia de la Victoria, que hacia suma falta para los vecinos del local de la feria, donde está situada y los de las huertas vecinas.

De todas partes llegan muy sentidas exposiciones al gobierno, en las que se pinta del modo mas lamentable el estado, en que se encuentra el culto divino, y la cobranza de las asignaciones de los eclesiásticos de todas clases, que sufren retrasos en extremo considerables. Conocemos que el mal viene de muy atrás, y que es difícil su remedio; pero no podemos menos de indicar al gobierno el gravísimo compromiso en que se halla respecto de tan sagradas obligaciones.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

El duque de Nassau ha tomado disposiciones para reprimir la embriaguez en sus estados. Se ha prohibido, bajo la pena de 130 francos de multa á todo tabernero, vender mas de dos vasos pequeños de aguardiente en el mismo dia á una misma persona, y para ser bebidos en el acto. Todos los que fueren hallados en estado de embriaguez pagarán una multa ó serán conducidos á la cárcel, sus nombres se publicarán á son de clarín y nadie podrá venderles en adelante bebidas espirituosas. Este decreto ha causado gran sensacion.

Se va á poner en venta la biblioteca del duque de Sussex, tio de la reina de Inglaterra. Consta de 50,000 volúmenes impresos y de cerca de 6,500 manuscritos: su mayor riqueza consiste en obras de Teología y de Filología. Hay una coleccion completa, única en su género, de todas las biblias que se han impreso desde la invencion de la tipografía.

La Puerta ha concedido un firman para la construccion de una iglesia protestante en Jerusalem.

Los dias del rey de los franceses se han celebrado en Jerusalem con gran solemnidad. Los cristianos, judíos y árabes unidos han dado en esta ocasion una notable muestra de lo que ha adelantado en aquellas regiones el espíritu de civilizacion y de tolerancia. En el Santo Sepulcro y por primera vez despues de muchos años, se ha celebrado con gran suntuosidad una misa, oficiando de pontifical el legado del papa en presencia de una poblacion numerosa, compuesta de franceses, españoles, armenios, griegos, árabes y de otras muchas naciones. El dia concluyó con fuegos artificiales, iluminacion, descargas y otros regocijos públicos.

El gobierno frances se ha ocupado en estos últimos dias de la mejora del sistema penitenciario, fijando las horas del trabajo de los sentenciados, las de enseñanza de labores y las que se han de consagrar á los ejercicios de la religion, con otros puntos relativos al castigo de los delincuentes y á la correccion de sus costumbres.

Tambien va preparando para lo sucesivo la abolicion de la esclavitud, con el fin de que este negocio no afecte á los intereses y á las vidas de los súbditos suyos, que moran en las colonias que le pertenecen.

La religion no puede menos de aplaudir estas disposiciones y acatará las reglas de discrecion que se adopten en esta y en las demas naciones sobre un punto en que tanto puede dañar un

celo escetivo é inoportuno por la humanidad como una insoportable tiranía.

En Saulzoir se ha convertido al catolicismo Mr. Petitpierre, ministro protestante, y 170 de sus coreligionarios. Tuvo varias conferencias con el cura de aquella poblacion, Mr. Coulmot, de las que resultó no solo que el indicado protestante abriera los ojos á la luz y á la verdad que con recto corazon buscaba, sino que procuró tambien llevar la conviccion á los que el mismo habia seducido.

Hay actualmente en Paris treinta y dos conventos, y en ellos 2819 monjas. Todas ellas viven de las contribuciones voluntarias de los fieles, escepto los que se dedican á la educacion, y estos cuentan un número muy considerable de alumnas. En otros, y especialmente los consagrados á la conversion de las mugeres de mala vida, se trabaja por dinero en la costura, bordado y labado, y este ingreso basta generalmente para las necesidades del establecimiento, incluso los gastos del culto.

Un diario francés publica una interesante carta del viajero Mr. Fresnel en que da cuenta del descubrimiento de las ruinas de Sabá, ¿quién, en efecto no ha oido hablar de la reina de Sabá y de sus amores con Salomon? El viajero francés despues de mil peligros logró penetrar en el territorio de Sabá, situado en el interior de la Arabia entre el Yemen y el pais de Marcate, pais lleno de grandes ruinas que atestiguan su antigua opulencia. Entre ellas se distingue aun un templo y una especie de gimnasio de forma elíptica, y gran número de inscripciones que atestiguan el esplendor de aquel reino y la existencia de la reina Sabá, de quien tanto nos hablan las sagradas escrituras.

En la cámara de los lóres de Inglaterra se ha trabado una discusion muy notable con motivo de un bill propuesto por el obispo de Gloucester contra la prostitucion. En este debate diferentes oradores manifestaron su sorpresa de que las casas pertenecientes al cabildo de Westminster estuvieran todas ocupadas por mugeres de mala vida, á lo cual el decano de esta abadía manifestó que el capitulo habia acordado ir arrojando á estas ramerás á medida que fuese terminando su empeño. Lord Brougham espresó tambien la sorpresa que le causaba que mientras el cabildo toleraba este escándalo se hubiesen negado á que la estatua del célebre Byron se colocara al lado de la de Milton, Shakespeare, Dryden y otros célebres poetas ingleses en la capilla de la abadía en que se ven estas. El obispo de Londres combatió enérgicamente esta idea llamando impio al célebre bardo; pero otros prelados manifestaron mas tolerancia, espresando su deseo de que se construyese un gran monu-

mento nacional que guardára las cenizas de los hombres distinguidos de la Gran Bretaña.

Se ha formado una junta con el título de *Conferencia* por el partido que trabaja en separar la iglesia del estado, autorizada para adoptar cuantas medidas juzgue convenientes, hasta lograr la abolicion de las leyes existentes, que establecen dicha union, y hacer que se promulguen otras nuevas, en que sea una realidad la libertad religiosa, proclamada en aquel pais. Entrán en la *Conferencia* individuos de Inglaterra, Escocia é Irlanda.

El día 17 de junio se celebró un meeting en los salones de la municipalidad de Birmingham, al cual asistieron millares de ciudadanos á escitacion del alcalde y regidores de aquella corporacion. Hiciéronse en esta reunion las protestas mas enérgicas contra la condena de O'Connell y contra la conducta del tribunal en esta causa, y por último, se votó por aclamacion un mensaje á la reina, rogando á S. M. que reparase la obra de iniquidad consumada por los jueces de O'Connell. Parece que esta manifestacion ha causado en Inglaterra una sensacion profunda. A los pocos dias se presentó tambien la municipalidad de Dublin en la barra de la cámara de los comunes con una esposicion reclamando contra la condena de O'Connell que califican de injusta y arbitraria.

Parece cierto que lord Grey ha presentado y reiterado su dimision del cargo de lord gobernador de Irlanda, y que los mas atribuyen la causa á la difícil posicion en que ha colocado á las autoridades inglesas la condena de O'Connell, suceso que cada dia aumenta la agitacion y la irritacion en los ánimos de los irlandeses.

En Inglaterra se ha celebrado en el presente año con mucha solemnidad la fiesta del Corpus Cristi. Los fieles han acudido en gran número tanto en las ciudades como en las parroquias del campo á las procesiones, que se han verificado con extraordinaria pompa.

Las cartas de Constantinopla del 7 de junio confirman la satisfactoria noticia de la completa pacificacion de la Albania, suceso del cual debe felicitarse la Europa cristiana, horrorizada con la relacion de los crímenes cometidos en aquella tierra contra sus coreligionarios, y el cual va á afianzar el poder de Riffat-baja, primer ministro de la Puerta.

Escriben de Roma anunciando el restablecimiento de la salud de S. S. alterada con una leve indisposicion.



LA PRENSA RELIGIOSA.



Recomendamos á nuestros lectores los artículos del *Heraldo* en que examina filosóficamente la divinidad de Jesucristo. Había publicado algunos en la cuarema anterior, y después de una sensible interrupción, los ha vuelto á continuar, ofreciendo al mismo tiempo tratar otros puntos importantes relativos á la religion en sí, á su espíritu y á sus doctrinas. La coyuntura no puede ser mas favorable á los intereses de esta nacion católica, que reclama por medio de sus mas autorizados órganos, un nuevo acomodamiento con la Santa Sede, y que ansia por gozar dias de paz y de ventura bajo la salvaguardia de la religion, del trono y de las leyes.

La prensa se ocupa con particular empeño en esclarecer las cuestiones pendientes en materias religiosas; entrando en el fondo de muchos puntos que aunque son de un interés actual, envuelven en su resolucion consecuencias de trascendencia grave. Los asuntos con la silla apostólica, la dotacion del culto y clero, el estado de las iglesias, el comentario de los acontecimientos que el clero de Francia ofrece en espectáculo á los amantes de la religion y del bien público, han dado lugar al análisis de varias cuestiones, y á contestaciones fuertes entre algunos periódicos. La prision de O'Connell en Irlanda y el caracter que se da á este suceso, justamente mirado bajo el aspecto religioso que envuelve, ha sido ocasion tambien para que órganos muy acreditados de la voz pública, hayan dado su juicio diferente sobre él, segun las tendencias y los principios cardinales de la conducta de cada uno. El movimiento y la discusion son los medios mas seguros de que se consolide la verdad en materias que se esplican por la palabra de Dios y por el irrecusable testimonio de las tradiciones de la iglesia.

Por estos y otros sucesos que la publicidad y la animacion de las ideas en materias de religion han extendido por todo el orbe católico, advertimos con satisfaccion la importancia que en es-

te siglo se dá á las grandes cuestiones en que aquella se halla interesada. Vemos al mismo tiempo que en medio de la acrimonia con que se entra en algunas discusiones, y de las imputaciones gratuitas ó verdaderas que respetivamente se hacen los contendientes, hay sin embargo una diferencia entre el modo de ventilarse las doctrinas en esta edad, y las en que la verdad era el resultado de un triunfo obtenido por la fuerza y la violencia de las facciones, que tantas veces han desgarrado el seno de la iglesia y puesto en la mayor confusion los principios santos y las ideas pacíficas y civilizadoras del evangelio. Tenemos una íntima confianza y así lo deseamos con especial ahínco, que llegue un dia en que estas cuestiones se examinen con la calma y suavidad que corresponde á aquellos principios. Al catolicismo está reservada esta obra, porque en él se encuentran los verdaderos remedios contra los estravíos de la razon y contra la intolerancia que, bajo diversas formas, tantos recuerdos amargos ha dejado á la posteridad. Por nuestra parte contribuiremos á este fin, si bien con escasos medios, y daremos el ejemplo de hacernos fuertes con la verdad misma, la cual es, ha sido y será siempre el título mas sólido é indisputable de las victorias del entendimiento.

ANUNCIOS.



Esta semana se gana en esta corte el jubileo de las Cuarenta horas en las iglesias siguientes:

Domingo 7, en la iglesia de San Fermin.

Lunes 8, en la de la Casa-Galera.

Martes 9, en la misma.

Miércoles 10, en la parroquia de San Miguel y San Justo.

Jueves 11, en la misma.

Viernes 12, en la parroquia de San Josef.

Sábado 13, en la misma.

EL SEMANARIO CATÓLICO se publicará todos los domingos, en el mismo tamaño y forma que el presente número.

Se admiten suscripciones á catorce reales por cada trimestre, veinte y ocho por seis meses y cincuenta reales por un año, llevado á las casas en Madrid y remitido franco de porte á las provincias.

La suscripcion empezará á contarse desde julio, entregando gratis el presente número y no se admitirá por menos tiempo que tres meses.

Los suscritores á EL CASTELLANO recibirán gratis el DOMINICAL por el tiempo que dure la suscripcion que tengan hecha en el mes de julio.

Se suscribe en los mismos puntos que á EL CASTELLANO.

Imprenta de D. Rafael Guzman, editor responsable.

MADRID.—Plaza del Progreso, núm. 15.